



Negociado: Intervención
AOG/rm

Número: _____

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 19/2021, en la modalidad de generación de créditos nº 8.

Visto que con fecha 29/06/2021 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 29/06/2021 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 29/06/2021 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 19/2021, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito (expte. 8/2021), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
48000	De Instituciones.	13.000,00
	Total	13.000,00

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

1

Código seguro de verificación (CSV):

7648 3F2F AE7F 26C4 3A0B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-06-2021

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 30-06-2021



76483F2FAE7F26C43A0B

Num. Resolución:

2021/00001742

Insertado el:

30-06-2021



Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
9250-22706	Estudios y trabajos técnicos (Exh. fosa común): At. Ciudadana.....	<u>13.000,00</u>
	Total	13.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde , de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

7648 3F2F AE7F 26C4 3A0B



76483F2FAE7F26C43A0B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-06-2021

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 30-06-2021

Num. Resolución:

2021/00001742

Insertado el:

30-06-2021